



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 21

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En el municipio de Tanlaías, estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 diez horas del día 01 de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del H. Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro de este municipio, estando presentes los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO**, Presidente Municipal; **LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ**, Síndico Municipal; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, Regidor de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ**, Regidor de representación proporcional 1; **PEDRO MARTINEZ SANTOS**, Regidor de Representación Proporcional 2; **HILARIA SANTIAGO MEDINA**, Regidor de representación proporcional 3; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, Regidor de representación proporcional 4 suplente; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ**, Regidor de representación proporcional 5; integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024; asistidos por la **LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ**, Secretaria General, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Cabildo número 21, a la cual fueron citados previamente, la que se celebrara al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para otorgar en **COMODATO POR UN PLAZO DE TRECE MESES, A FAVOR DE LA SRA. REFUGIA RAMIREZ ANA, EN BENEFICIO DE SU HIJA MENOR XIMENA FELIX RAMIREZ, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA CON TEJADO DE PALMA, DE 5.90 METROS DE ANCHO (FRENTE) POR SIETE METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 41.30 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENCION, UBICADO EN CALLE DAMIAN CARMONA, ENTRE LAS CALLES CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, ATRÁS DE LAS OFICINAS DE LA**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

GUARDIA CIVIL ESTATAL, ASI COMO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE OPERACIÓN DE UN NEGOCIO DE COCINA DE COMIDA DE POLLOS ECONOMICA, PARA OFRECER A LA CIUDADANIA UNA ALTERNATIVA DE ALIMENTOS A BAJO COSTO A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P.

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para otorgar en COMODATO POR UN PLAZO DE TRECE MESES, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA DE MATERIAL DE BLOCK, HERRERIA Y CON TEJADO DE LAMINA, DE 16 METROS DE ANCHO (FRENTE A LA CALLE) Y 12 METROS DE LARGO (DE FONDO), CON UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENCION, UBICADO A UN LADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CAMINO A OJOX, DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, A FAVOR DEL DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, EN SU CARACTER DE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, CON EL OBJETO DE CREAR UN CENTRO DE INNOVACION PARA LA VALORIZACION SOSTENIBLE DE RESIDUS EN ESTE MUNICIPIO Y DESARROLLAR EL PROYECTO CONAHCYT-PRONACES 320173, DENOMINADO "DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PEQUEÑAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES CON BASE EN LA SOCIALIZACION, GESTION, GENERACION Y/O USO EFICIENTE DE ENERGIA SUSTENTABLE", ASI COMO LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A USO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO CIENTIFICO, DE SERVICIOS Y SOCIAL, QUE INCLUYEN OFICINAS, ALMACEN, CENTROS DE REUNION, PARA AYUDAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y NIVEL DE PRODUCCION DEL PILON Y DEL PILONCILLO GRANULADO, IDENTIFICANDO ELEMENTOS TECNICOS Y BUENAS PRACTICAS ASOCIADAS AL PROCESO Y MANEJO DEL PRODUCTO FINAL, ASI COMO GENERAR NUEVOS PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, COMO BLOQUES ECOLOGICOS, ETANOL Y RON, CON LA INTENCION DE QUE OBTENGAN MEJORES BENEFICIOS ECONOMICOS, A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P.

7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de un presupuesto para la compra de uniformes para el personal del H. Ayuntamiento.

8.- Clausura de la sesión.

[Vertical list of handwritten signatures]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Pase de lista. La Secretaria General del H. Ayuntamiento, LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, efectuó el pase de lista



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.

correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el Quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el Quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita a la Secretaria General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido la Secretaria General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior. -----

Hecho lo anterior la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para otorgar en **COMODATO POR UN PLAZO DE TRECE MESES, A FAVOR DE LA SRA. REFUGIA RAMIREZ ANA, EN BENEFICIO DE SU HIJA MENOR XIMENA FELIX RAMIREZ, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA CON TEJADO DE PALMA, DE 5.90 METROS DE ANCHO (FRENTE) POR SIETE METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 41.30 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENSION,**

[Vertical column of handwritten signatures]



UBICADO EN CALLE DAMIAN CARMONA, ENTRE LAS CALLES CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, ATRÁS DE LAS OFICINAS DE LA GUARDIA CIVIL ESTATAL, ASI COMO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE OPERACIÓN DE UN NEGOCIO DE COCINA DE COMIDA DE POLLOS ECONOMICA, PARA OFRECER A LA CIUDADANIA UNA ALTERNATIVA DE ALIMENTOS A BAJO COSTO A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, como antecedente, señala y da cuenta al cabildo que la SRA. REFUGIA RAMIREZ ANA, le presento una solicitud para que se le otorgue en comodato por un plazo de trece meses, a su favor y en beneficio de su hija menor Ximena Félix Ramírez, una fracción de terreno, con construcción rustica con tejado de palma, de 5.90 metros de ancho (frente) por siete metros de largo, con una superficie de 41.30 metros cuadrados, que forma parte del inmueble propiedad del municipio de mayor extensión, ubicado en calle Damián Carmona, entre las calles Carranza y Emiliano Zapata de la zona centro del Municipio de Tanlajas, S.L.P., CP. 79810, atrás de las oficinas de la Guardia Civil Estatal, así como se autorice el cambio de uso de suelo provisional por el tiempo de vigencia del contrato, de equipamiento público a comercial, con la finalidad de operación de un negocio de cocina de comida de pollos económica, para ofrecer a la ciudadanía una alternativa de alimentos a bajo costo, a vecinos de la zona y las comunidades de Tanlajas, S.L.P., para lo cual se realizó dictamen previo; petición con la que se les corrió traslado, en las carpetas puestas en su lugar, para que sea analizado y discutido por el pleno del cabildo.

El señor Presidente Municipal pide a la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, Secretaria General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

Acto seguido la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo la solicitud para otorgar en COMODATO POR UN PLAZO DE TRECE MESES, A FAVOR DE LA SRA. REFUGIA RAMIREZ ANA, EN BENEFICIO DE SU HIJA MENOR XIMENA FELIX RAMIREZ, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Genaro Ahumada Cedillo and Flor Zulema Montes Rodriguez.]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

RUSTICA CON TEJADO DE PALMA, DE 5.90 METROS DE ANCHO (FRENTE) POR SIETE METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 41.30 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENSION, UBICADO EN CALLE DAMIAN CARMONA, ENTRE LAS CALLES CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, ATRÁS DE LAS OFICINAS DE LA GUARDIA CIVIL ESTATAL, ASI COMO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE OPERACIÓN DE UN NEGOCIO DE COCINA DE COMIDA DE POLLOS ECONOMICA, PARA OFRECER A LA CIUDADANIA UNA ALTERNATIVA DE ALIMENTOS A BAJO COSTO A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P. conforme al dictamen presentado previamente; Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por la **C. VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** como primer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **C. PEDRO MARTINEZ SANTOS** como segundo regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **C. HILARIA SANTIAGO MEDINA** como tercer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO** como cuarta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", **C. FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** como quinta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", **LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ** como **SINDICO MUNICIPAL "a favor"** y **C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, regidora de mayoría relativa "a favor", **C. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE "a favor"**. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo:

Primero. Se aprueba y autoriza a la Administración Pública Municipal, por conducto del Presidente Municipal, Sindico y Secretaria General, para que celebren y firmen el contrato de comodato por un plazo de trece meses, a favor de la señora **REFUGIA RAMIREZ ANA, EN BENEFICIO DE SU HIJA MENOR XIMENA FELIX RAMIREZ**, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA CON TEJADO DE PALMA, DE 5.90 METROS DE ANCHO (FRENTE) POR SIETE METROS DE LARGO, CON UNA SUPERFICIE DE 41.30 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENSION, UBICADO EN CALLE DAMIAN CARMONA, ENTRE LAS CALLES CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, ATRÁS DE LAS OFICINAS DE LA GUARDIA CIVIL ESTATAL, ASI COMO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE OPERACIÓN DE UN NEGOCIO DE COCINA DE COMIDA DE POLLOS ECONOMICA, PARA

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANLAJAS, S.L.P.

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including names like Victoria Gomez Hernandez, Pedro Martinez Santos, Hilaria Santiago Medina, Lic. Zaida Lizzeth Larraga Trejo, C. Faustina Hernandez Hernandez, Lic. Delfino Mauricio Perez, C. Silvina Salvador Martinez, and C. Genaro Ahumada Cedillo.]



OFRECER A LA CIUDADANIA UNA ALTERNATIVA DE ALIMENTOS A BAJO COSTO A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P. conforme al dictamen presentado;

Segundo. Adicional a lo establecido en el punto que antecede, se condiciona la vigencia del contrato de comodato a la correcta administración, el buen uso y mantenimiento de la superficie del inmueble objeto del contrato, por parte de la señora REFUGIA RAMIREZ ANA, en el entendido que en caso de incumplimiento o una vez transcurrido el plazo autorizado, el inmueble se reincorporara al patrimonio del Municipio de Tanlajas, S.L.P., con todas las mejoras que se hubieren realizado en el mismo, sin ninguna responsabilidad para el Ayuntamiento;

Tercero. Se autoriza el cambio de uso de suelo provisional por el tiempo de vigencia del contrato, de equipamiento público a comercial;

Cuarto. Se instruye al Síndico Municipal, Secretaría, Tesorería y Área Jurídica del H. Ayuntamiento, para que elaboren los instrumentos legales correspondientes, así como la realización de todas las gestiones, actividades u oficios conducentes a fin de que se brinde el cumplimiento de este acuerdo;

Quinto. Notifíquese el presente Acuerdo a la Contraloría, Tesorería, Secretaría General y área Jurídica Municipal; así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda

Sexto. Difúndase el presente acuerdo en la página de transparencia para su publicidad y transparencia.

ASI LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para otorgar en COMODATO POR UN PLAZO DE TRECE MESES, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA DE MATERIAL DE BLOCK, HERRERIA Y CON TEJADO DE LAMINA, DE 16 METROS DE ANCHO (FRENTE A LA CALLE) Y 12 METROS DE LARGO (DE FONDO), CON UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENCION, UBICADO A UN LADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CAMINO A OJOX, DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, A FAVOR DEL DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, EN SU CARACTER DE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, CON EL OBJETO DE CREAR UN CENTRO DE INNOVACION PARA LA VALORIZACION SOSTENIBLE DE RESIDUS EN ESTE MUNICIPIO Y DESARROLLAR EL PROYECTO CONAHCYT-PRONACES 320173, DENOMINADO "DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PEQUEÑAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES CON BASE EN LA SOCIALIZACION, GESTION, GENERACION Y/O USO EFICIENTE DE ENERGIA

[Vertical list of signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

SUSTENTABLE", ASI COMO LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A USO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO CIENTIFICO, DE SERVICIOS Y SOCIAL, QUE INCLUYEN OFICINAS, ALMACEN, CENTROS DE REUNION, PARA AYUDAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y NIVEL DE PRODUCCION DEL PILON Y DEL PILONCILLO GRANULADO, IDENTIFICANDO ELEMENTOS TECNICOS Y BUENAS PRACTICAS ASOCIADAS AL PROCESO Y MANEJO DEL PRODUCTO FINAL, ASI COMO GENERAR NUEVOS PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, COMO BLOQUES ECOLOGICOS, ETANOL Y RON, CON LA INTENCION DE QUE OBTENGAN MEJORES BENEFICIOS ECONOMICOS, A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, como antecedente, señala y da cuenta al cabildo que el DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, en su carácter de profesor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad autónoma Metropolitana, le presentó una solicitud para que se le otorgue en comodato por un plazo de trece meses, a su favor, respecto de una fracción de terreno, con CONSTRUCCION RUSTICA DE MATERIAL DE BLOCK, HERRERIA Y CON TEJADO DE LAMINA, DE 16 METROS DE ANCHO (FRENTE A LA CALLE) Y 12 METROS DE LARGO (DE FONDO), CON UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS, que forma parte del inmueble propiedad del municipio de mayor extensión, ubicado a un lado de la unidad deportiva, camino a la Comunidad del Ojox, del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., con el objeto de crear un Centro de innovación para la valorización sostenible de residuos en este municipio y desarrollar el proyecto CONAHCYT-PRONACES 320173, denominado "DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PEQUEÑAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES CON BASE EN LA SOCIALIZACION, GESTION, GENERACION Y/O USO EFICIENTE DE ENERGIA SUSTENTABLE", avalado por las instituciones educativas que representa, así como la autorización del cambio de uso de suelo provisional por el tiempo de vigencia del contrato, de equipamiento público a uso de actividades productivas y equipamiento científico, de servicios y social, que incluyen oficinas, almacén, centros de reunión, para ayudar y capacitar a los productores del municipio de Tanlaajás, S.L.P., para optimizar la calidad y nivel de producción del pilón y del piloncillo granulado, identificando elementos técnicos y buenas practicas asociadas al proceso y manejo del producto final, así como generar nuevos productos de valor agregado, como bloques ecológicos, etanol y ron, con la intención de que obtengan mejores beneficios económicos, a vecinos de la zona y las comunidades de Tanlaajás, S.L.P., para lo cual se realizó dictamen previo; petición con la que se les corrió traslado, en las carpetas puestas en su lugar, para que sea analizado y discutido por el pleno del cabildo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Valeria', 'Genaro', and 'Sánchez Castillo']



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

El señor Presidente Municipal pide a la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, Secretaria General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

Acto seguido la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo la solicitud para otorgar en COMODATO POR UN PLAZO DE TRECE MESES, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA DE MATERIAL DE BLOCK, HERRERIA Y CON TEJADO DE LAMINA, DE 16 METROS DE ANCHO (FRENTE A LA CALLE) Y 12 METROS DE LARGO (DE FONDO), CON UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENCION, UBICADO A UN LADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CAMINO A OJOX, DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, A FAVOR DEL DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, EN SU CARACTER DE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, CON EL OBJETO DE CREAR UN CENTRO DE INNOVACION PARA LA VALORIZACION SOSTENIBLE DE RESIDUS EN ESTE MUNICIPIO Y DESARROLLAR EL PROYECTO CONAHCYT-PRONACES 320173, DENOMINADO "DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PEQUEÑAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES CON BASE EN LA SOCIALIZACION, GESTION, GENERACION Y/O USO EFICIENTE DE ENERGIA SUSTENTABLE", ASI COMO LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A USO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO CIENTIFICO, DE SERVICIOS Y SOCIAL, QUE INCLUYEN OFICINAS, ALMACEN, CENTROS DE REUNION, PARA AYUDAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y NIVEL DE PRODUCCION DEL PILON Y DEL PILONCILLO GRANULADO, IDENTIFICANDO ELEMENTOS TECNICOS Y BUENAS PRACTICAS ASOCIADAS AL PROCESO Y MANEJO DEL PRODUCTO FINAL, ASI COMO GENERAR NUEVOS PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, COMO BLOQUES ECOLOGICOS, ETANOL Y RON, CON LA INTENCION DE QUE OBTENGAN MEJORES BENEFICIOS ECONOMICOS, A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P., conforme al dictamen presentado previamente; Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por la **C. VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** como primer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **C. PEDRO MARTINEZ SANTOS** como segundo regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **C. HILARIA SANTIAGO**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.

MEDINA como tercer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO** como cuarta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", **C. FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** como quinta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", **LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ** como **SINDICO MUNICIPAL "a favor"** y **C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, regidora de mayoría relativa "a favor", **C. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE "a favor"**. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** - - - - -

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo:

Primero. Se aprueba y autoriza a la Administración Pública Municipal, por conducto del Presidente Municipal, Sindico y Secretaria General, para que celebren y firmen el contrato de comodato por un plazo de trece meses, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, CON CONSTRUCCION RUSTICA DE MATERIAL DE BLOCK, HERRERIA Y CON TEJADO DE LAMINA, DE 16 METROS DE ANCHO (FRENTE A LA CALLE) Y 12 METROS DE LARGO (DE FONDO), CON UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAYOR EXTENCION, UBICADO A UN LADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CAMINO A OJOX, DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CP. 79810, A FAVOR DEL DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, EN SU CARACTER DE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, CON EL OBJETO DE CREAR UN CENTRO DE INNOVACION PARA LA VALORIZACION SOSTENIBLE DE RESIDUS EN ESTE MUNICIPIO Y DESARROLLAR EL PROYECTO CONAHCYT-PRONACES 320173, DENOMINADO "DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PEQUEÑAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES CON BASE EN LA SOCIALIZACION, GESTION, GENERACION Y/O USO EFICIENTE DE ENERGIA SUSTENTABLE", ASI COMO LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PROVISIONAL POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, DE EQUIPAMIENTO PUBLICO A USO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO CIENTIFICO, DE SERVICIOS Y SOCIAL, QUE INCLUYEN OFICINAS, ALMACEN, CENTROS DE REUNION, PARA AYUDAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y NIVEL DE PRODUCCION DEL PILON Y DEL PILONCILLO GRANULADO, IDENTIFICANDO ELEMENTOS TECNICOS Y BUENAS PRACTICAS ASOCIADAS AL PROCESO Y MANEJO DEL PRODUCTO FINAL, ASI COMO GENERAR NUEVOS PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, COMO BLOQUES ECOLOGICOS, ETANOL Y RON, CON LA INTENCION DE QUE OBTENGAN MEJORES BENEFICIOS ECONOMICOS, A VECINOS DE LA ZONA Y LAS COMUNIDADES DE TANLAJAS, S.L.P., conforme al dictamen presentado;

[Vertical list of handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

Segundo. Adicional a lo establecido en el punto que antecede, se condiciona la vigencia del contrato de comodato a la correcta administración, el buen uso y mantenimiento de la superficie del inmueble objeto del contrato, por parte del DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, EN SU CARACTER DE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, en el entendido que en caso de incumplimiento o una vez transcurrido el plazo autorizado, el inmueble se reincorporara al patrimonio del Municipio de Tanlajas, S.L.P., con todas las mejoras que se hubieren realizado en el mismo, sin ninguna responsabilidad para el Ayuntamiento;

Tercero. Se autoriza el cambio de uso de suelo provisional por el tiempo de vigencia del contrato, de equipamiento público a uso de actividades productivas y equipamiento científico, de servicios y social, que incluyen oficinas, almacén, centros de reunión;

Cuarto. Se instruye al Síndico Municipal, Secretaría, Tesorería y Área Jurídica del H. Ayuntamiento, para que elaboren los instrumentos legales correspondientes, así como la realización de todas las gestiones, actividades u oficios conducentes a fin de que se brinde el cumplimiento de este acuerdo;

Quinto. Notifíquese el presente Acuerdo a la Contraloría, Tesorería, Secretaría General y área Jurídica Municipal; así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda

Sexto. Difúndase el presente acuerdo en la página de transparencia para su publicidad y transparencia.

ASI LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso de un presupuesto hasta por la cantidad de \$ 71,009.40, para la compra de uniformes para el personal del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da cuenta al cabildo de un presupuesto para la compra de uniformes para el personal del H. Ayuntamiento, mismo que se les corrió traslado, adjunto en el folder que se encuentra en sus lugares, el que deberá ser analizado y discutido por el pleno del cabildo, concediéndoles un tiempo prudente para su lectura.

El señor Presidente Municipal pide a la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, Secretaria General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

Acto seguido la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo el presupuesto para la compra de uniformes para el personal del H. Ayuntamiento. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **C. VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** como primer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **C. PEDRO MARTINEZ SANTOS** como segundo regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **C. HILARIA SANTIAGO MEDINA** como tercer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO** como cuarta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", **C. FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** como quinta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", **LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ** como **SINDICO MUNICIPAL "a favor"** y **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, regidora de mayoría relativa "a favor" **C. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE "a favor"**. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** - - - - -

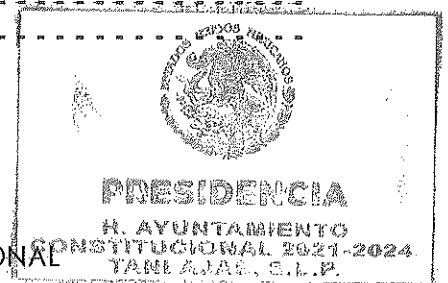
Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$71,009.40, PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.** - - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 11:40 horas del día 01 de septiembre del 2023 dos mil veintitres.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. - - - - -

DAMOS FÉ

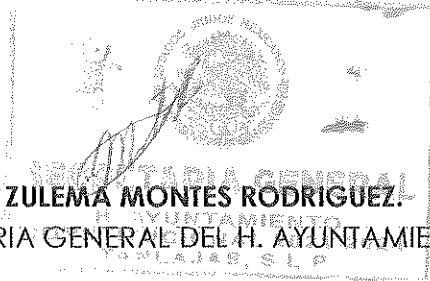
Genaro Ahumada Cedillo
C.GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Vertical list of signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.



LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
TANLAJAS, S.L.P.



LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.
TANLAJAS, S.L.P.

C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 1

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 2

C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 3

C. LIC. ZAIDA LIZETH LARRAGA TREJO.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 4, SUPLENTE

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 5

"LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO
21 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21
DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

PRESIDENCIA	
C.GENARO AHUMADA CEDILLO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	
LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	 SECRETARIA GENERAL
C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ. SÍNDICO MUNICIPAL	 SINDICATURA
C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ. REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA	
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1	
C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2	
C.HILARIA SANTIAGO MEDINA. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3	
C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4, SUPLENTE	
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5	